



Obrascón Huarte Lain, S.A. (“OHL”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias publicadas en Reuters sobre una eventual salida a Bolsa en México de una filial del Grupo OHL, OHL informa que a la fecha actual aún no ha tomado una decisión al respecto, estando analizando esa posibilidad y habiendo mandatado a varias entidades financieras para que realicen los correspondientes estudios y valoraciones.

Madrid, 11 de octubre de 2010.